



Porcentaje del personal de UIC Barcelona con discapacidad, cumplimiento de lo establecido en la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI)

ODS de referencia: 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Meta de referencia de Naciones Unidas:

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Definición:

Porcentaje del personal de UIC Barcelona con discapacidad, cumplimiento de lo establecido en la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI). Indicador relacionado con el del Times Higher Education University Impact Rankings.

Unidad: %

Desagregado por sexo: Sí

Fuente: Dirección de Personas

Periodicidad de cálculo: Anual

Metodología de cálculo

Porcentaje del personal de UIC Barcelona con discapacidad, cumplimiento de lo establecido en la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI)

Curso académico

Porcentaje del personal de UIC Barcelona con discapacidad, cumplimiento de lo establecido en la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI)

Para este indicador se ha utilizado y adaptado la ficha técnica que aparece en el [Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU](#), que sirve como línea base para medir el cumplimiento de los ODS, pero también para hacer seguimiento de sus actuaciones.